



INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DE PYMES
31 DE DICIEMBRE DE 2021
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

FRANDE PESCA, S.L.U.



INFORME DE AUDITORÍA
CUENTAS ANUALES DE PYMES
FRANDE PESCA, S.L.U.
Las Palmas de Gran Canaria
31 de diciembre de 2021



ÍNDICE

	Páginas
Informe de auditoría de cuentas anuales de Pymes emitido por un auditor independiente	3 - 6
Cuentas anuales de Pymes	

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Socia Única de FRANDE PESCA, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Pymes de FRANDE PESCA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance de Pymes a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes y la memoria de Pymes correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales de Pymes adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1 de la memoria de Pymes) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de Pymes en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de la Administradora Única en relación con las cuentas anuales de Pymes

La Administradora Única es responsable de formular las cuentas anuales de Pymes adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de Pymes libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de Pymes, la Administradora Única es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administradora Única tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de Pymes

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de Pymes en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de Pymes.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de Pymes, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora Única.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Administradora Única, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de Pymes o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de Pymes, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de Pymes representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

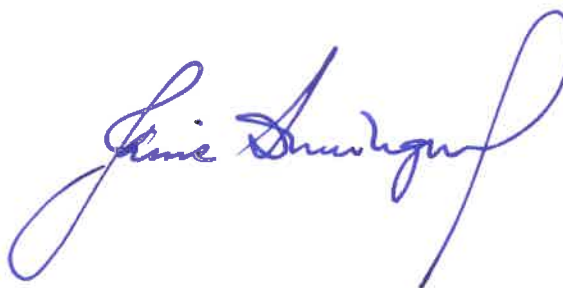
Nos comunicamos con la Administradora Única de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Administradora Única de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de Pymes del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Mundiaudit, S.L.

R.O.A.C. N° S1311



Fdo.: Jaime Domínguez Salgado

R.O.A.C. N° 10022

Las Palmas de Gran Canaria

23 de mayo de 2022

CUENTAS ANUALES DE PYMES

FRANDE PESCA, S.L.U.
(B-76099100)

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2021

ÍNDICE

	Páginas
Cuentas anuales de Pymes	
Balance de Pymes	3
Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes	4
Memoria de Pymes	5 - 37
Formulación de las cuentas anuales de Pymes	38



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

BALANCE DE PYMES AL CIERRE EL EJERCICIO 2021

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

		<i>Euros</i>	
ACTIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE		1.265.594,73	1.239.567,00
Inmovilizado intangible	4	0,00	640,34
Inmovilizado material	4	1.258.515,18	1.230.755,43
Inversiones financieras a largo plazo	5	6.900,00	6.900,00
Activos por impuesto diferido	9.2	179,55	1.271,23
ACTIVO CORRIENTE		3.597.741,35	2.894.612,17
Existencias	8	778.134,11	866.624,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.596.067,42	1.017.338,87
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.564.011,08	969.239,08
Otros deudores		32.056,34	48.099,79
Inversiones financieras a corto plazo		259.691,26	208.226,80
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		963.848,56	802.421,96
TOTAL ACTIVO		4.863.336,08	4.134.179,17

		<i>Euros</i>	
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31.12.2021	31.12.2020
PATRIMONIO NETO		1.950.999,85	1.856.678,37
Fondos propios		1.507.311,05	1.360.038,88
Capital	7	9.990,00	9.990,00
Capital escriturado		9.990,00	9.990,00
Reservas		1.350.048,88	1.344.501,15
Reserva legal	7	2.000,00	2.000,00
Reserva de capitalización	7	37.330,08	36.611,89
Reserva para Inversiones en Canarias	7	713.000,00	713.000,00
Otras reservas		597.718,80	592.889,26
Resultado del ejercicio		147.272,17	5.547,73
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	443.688,80	496.639,49
PASIVO NO CORRIENTE		1.114.651,86	1.281.286,30
Deudas a largo plazo		966.755,60	1.115.739,81
Deudas con entidades de crédito		905.039,20	1.105.272,69
Otras deudas a largo plazo		61.716,40	10.467,12
Pasivos por impuesto diferido	9.2	147.896,26	165.546,49
PASIVO CORRIENTE		1.797.684,37	996.214,50
Deudas a corto plazo	6	1.006.997,60	507.765,41
Deudas con entidades de crédito		939.396,45	420.730,68
Otras deudas a corto plazo		67.601,15	87.034,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		790.686,77	488.449,09
Proveedores	6	647.961,87	433.682,38
Otros acreedores		142.724,90	54.766,71
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.863.336,08	4.134.179,17



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021**

		Euros	
		(Debe)	Haber
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Importe neto de la cifra de negocios		6.541.269,20	5.025.125,13
Aprovisionamientos		(5.002.844,32)	(4.054.490,82)
Otros ingresos de explotación		250.750,80	291.639,83
Gastos de personal		(447.458,98)	(382.332,19)
Otros gastos de explotación		(1.086.491,12)	(803.746,66)
Amortización del inmovilizado	4	(124.012,18)	(122.402,19)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	70.600,92	71.055,01
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4	5.020,41	0,00
Otros resultados		1.064,38	6.523,50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		207.899,11	31.371,61
Ingresos financieros		101,99	453,77
Gastos financieros		(28.440,16)	(24.661,72)
Diferencias de cambio		141,33	0,00
RESULTADO FINANCIERO		(28.196,84)	(24.207,95)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		179.702,27	7.163,66
Impuestos sobre Beneficios	9.1	(32.430,10)	(1.615,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO		147.272,17	5.547,73



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1 Constitución.

La Sociedad fue constituida en escritura pública número 1.088, por tiempo indefinido, el 7 de julio de 2011, ante el notario Don José del Cerro Peñalver, con la denominación de FRANDE PESCA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, y figura inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas el 11 de julio de 2011, en el folio 150 del tomo 1994, hoja número GC-44.573.

1.2 Domicilio.

El domicilio social de la Sociedad está situado en la Calle Misiones, número 16, Urbanización Industrial El Sebadal, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria, provincia de Las Palmas.

1.3 Objeto social y actividad.

La Sociedad tiene por objeto:

- Comercio al por mayor y menor de pescados y mariscos, tanto fresco como congelado.
- Fabricación de conservas de pescado y otros productos Marinos.
- Compraventa, distribución, almacenamiento, conservación y transporte de todo tipo de Mariscos y Pescados.

La actividad actual de la Sociedad coincide con su objeto social.

1.4 Normativa aplicable.

La Sociedad está sujeta a la siguiente normativa:

- La Ley de Sociedades de Capital, cuyo Texto Refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
100.000.000

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

1.5 Grupo de Sociedades.

La Sociedad no participa en ninguna otra sociedad, ni tiene relación alguna con otras sociedades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio y en las normas 11ª y 13ª de la Tercera Parte del Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprobó el Plan General de Contabilidad de Pymes y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

1.6 Moneda funcional.

La moneda funcional con la que opera la Sociedad es el euro. Para la formulación de los estados financieros de Pymes en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en la **nota 3 de Normas de registro y valoración**.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES

2.1 Imagen fiel.

Las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por la Administradora Única a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1.515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y las modificaciones aplicables a éste mediante Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales de Pymes adjuntas se someterán a la aprobación de la Socia Única, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las cuentas anuales de Pymes del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Socia Única, el 30 de junio de 2021.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales de Pymes adjuntas no se han aplicado principios contables no obligatorios.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2021 y, en especial, la situación actual provocada por la COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad.

En las cuentas anuales de Pymes de la Sociedad se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Administradora Única de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales de Pymes presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de Pymes y de la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria de Pymes referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2020.

La Sociedad está obligada a auditar las cuentas anuales de Pymes de los ejercicios 2021 y 2020. Las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2021 están pendientes de auditarse, estando auditadas las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2020.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de Pymes.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de Pymes sobre las diferentes partidas de los estados financieros de Pymes u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales de Pymes del ejercicio 2021.

2.9 Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales de Pymes, que no han supuesto un cambio de políticas contables para la Sociedad.

NOTA 3 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste de inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "*Pérdidas netas por deterioro*" derivadas de los activos intangibles.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

a) Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

3.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste de inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de resultados y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada considerando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Elementos	Años	% Anual
Construcciones	33,33 - 50	2% - 3%
Instalaciones técnicas	8,33 - 10	10% - 12%
Maquinaria	8,33 - 10	10% - 12%
Utillaje	4 - 8,33	12% - 25%
Otras instalaciones	10	10%
Mobiliario	10	10%
Equipos para procesos de información	3 - 4	25% - 33%
Elementos de transporte	2,78 - 6,25	16% - 36%
Otro inmovilizado material	6,67 - 10	10% - 15%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo de deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

3.3 Activos financieros y pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros.

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio.

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

3.3.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos Financieros a coste Amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
información

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce, en general, si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contrapartida recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

3.3.2 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos Financieros a coste Amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar.
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.3.3 Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso, la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

3.4 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde a los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndose como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Impuestos sobre Beneficios.

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o ingreso por impuestos diferidos se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuestos diferidos, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.6 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

3.7 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.8 Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª del Plan General de Contabilidad de Pymes. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
la certificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer, directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculada las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financieras y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

NOTA 4 - INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado material e inmovilizado intangible, en los ejercicios 2021 y 2020, han sido los siguientes, en euros:

COSTE	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	10.387,73	1.598.150,36	1.608.538,09
Entradas	0,00	107.958,38	107.958,38
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	10.387,73	1.706.108,74	1.716.496,47
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	10.387,73	1.706.108,74	1.716.496,47
Entradas	0,00	159.154,66	159.154,66
(Salidas)	0,00	(33.044,96)	(33.044,96)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	10.387,73	1.832.218,44	1.842.606,17
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	7.150,46	355.548,05	362.698,51
Dotación a la amortización del ejercicio 2020	2.596,93	119.805,26	122.402,19
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	9.747,39	475.353,31	485.100,70
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	9.747,39	475.353,31	485.100,70
Dotación a la amortización del ejercicio 2021	640,34	123.371,84	124.012,18
Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(25.021,89)	(25.021,89)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	10.387,73	573.703,26	584.090,99
DETERIORO DE VALOR ACUMULADO	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Total
Saldo inicial al 1 de enero de 2020	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	0,00	0,00	0,00
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	640,34	1.230.755,43	1.231.395,77
SALDO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	0,00	1.258.515,18	1.258.515,18

Los elementos totalmente amortizados y en uso, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestran en el siguiente detalle:

	Euros	
Elementos	2021	2020
Aplicaciones informáticas	10.387,73	0,00
Total inmovilizado intangible	10.387,73	0,00
Instalaciones	6.478,25	0,00
Maquinaria	3.743,00	1.670,00
Equipos para procesos de información	1.582,18	1.582,18
Elementos de transporte	84.646,28	29.646,28
Total inmovilizado material	96.449,71	32.898,46
TOTAL	106.837,44	32.898,46

Existen elementos de inmovilizado material que se encuentran hipotecados como garantía de un préstamo concedido por una entidad de crédito. Ver **nota 6 de Pasivos financieros**.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los activos subvencionados asciende a 1.057.430,67 euros, correspondiente a elementos incluidos en el inmovilizado material. Ver **nota 12 de Subvenciones, donaciones y legados**.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
información

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad en ejercicios anteriores al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen determinados bienes de inmovilizado material afectos a este incentivo fiscal, por importe de 381.308,50 y 348.160,36 euros, respectivamente, los cuales deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Ver **nota 7 de Fondos propios**.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

Como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material, en el ejercicio 2021, se han reconocido beneficios, por importe de 5.020,41 euros, en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes adjunta. Durante el ejercicio 2020 no se realizaron enajenaciones de elementos del inmovilizado.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 5 - ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante los ejercicios 2021 y 2020, para cada clase de activo financiero no corriente es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes				Euros
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	Total	
Saldo al inicio del ejercicio 2020	1.500,00	0,00	3.900,00	5.400,00	
(+) Altas	1.500,00	0,00	0,00	1.500,00	
Saldo final del ejercicio 2020	3.000,00	0,00	3.900,00	6.900,00	
Saldo final del ejercicio 2021	3.000,00	0,00	3.900,00	6.900,00	

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	416.328,82	0,00	416.328,82
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	11.831,23	0,00	11.831,23
(+) Corrección de errores	0,00	0,00	0,00	92.376,12	0,00	92.376,12
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	520.536,17	0,00	520.536,17
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	118.920,75	0,00	118.920,75
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	639.456,92	0,00	639.456,92

(1) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen saldos de clientes en reclamación judicial, por importe de 62.684,97 y 159.336,46 euros, respectivamente, de los que, un importe de 38.388,92 y 54.888,92 euros, respectivamente, ya se llegó a un acuerdo con el cliente en el que se estableció un cuadro de amortización, con vencimiento en el ejercicio 2023. La Sociedad no ha provisionado estos saldos ya que la probabilidad de cobro, según los abogados, es media/alta. Ver **nota 11 de Provisiones y contingencias**.

NOTA 6 - PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los importes que vencen en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro, en euros:

Tipo pasivo	Vencimientos 2021						Total
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Ejercicio 2026	Resto hasta el final	
Deudas	1.006.997,60	309.145,02	287.979,36	281.541,63	85.797,86	2.291,73	1.973.753,20
Deudas con entidades de crédito	939.396,45	287.982,23	265.844,38	265.414,73	85.797,86	0,00	1.844.435,65
Otras deudas	67.601,15	21.162,79	22.134,98	16.126,90	0,00	2.291,73	129.317,55
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	741.150,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	741.150,43
Proveedores	647.961,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	647.961,87
Otros acreedores	93.188,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	93.188,56
TOTAL	1.748.148,03	309.145,02	287.979,36	281.541,63	85.797,86	2.291,73	2.714.903,63

Tipo pasivo	Vencimientos 2020						Total
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejercicio 2025	Resto hasta el final	
Deudas	507.765,41	209.688,66	288.438,02	264.903,20	264.620,34	88.089,59	1.623.505,22
Deudas con entidades de crédito	420.730,68	201.969,06	287.982,23	264.903,20	264.620,34	85.797,86	1.526.003,37
Otras deudas	87.034,73	7.719,60	455,79	0,00	0,00	2.291,73	97.501,85
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	468.125,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	468.125,48
Proveedores	433.682,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	433.682,38
Otros acreedores	34.443,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.443,10
TOTAL	975.890,89	209.688,66	288.438,02	264.903,20	264.620,34	88.089,59	2.091.630,70

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal o intereses de los préstamos que la Sociedad tiene contratados con entidades de crédito, cuyo valor en libros a la fecha de cierre del ejercicio es de 1.171.430,48 euros.

Durante el ejercicio no se ha producido un incumplimiento contractual distinto del impago que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos que la Sociedad tiene contratados con entidades de crédito, cuyo valor en libros a la fecha de cierre del ejercicio es de 1.171.430,48 euros.

La deuda con garantía real, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Concepto	Euros		Elemento en garantía
	Saldo 31.12.2021	Saldo 31.12.2020	
Préstamo Hipotecario	65.958,55	95.315,52	Nave industrial en el Sebadal, ver nota 4 de Inmovilizado material e intangible .
TOTAL	65.958,55	95.315,52	



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

WINDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. 81311
Solo a efectos de
información

Los límites y disposiciones de las líneas de comercio exterior, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Concepto	2021			2020		
	Límite	Dispuesto	Disponible	Límite	Dispuesto	Disponible
COMEX 1	28.518,83	28.518,83	0,00	36.623,23	36.623,23	0,00
COMEX 2	350.000,00	258.190,41	91.809,59	300.000,00	107.368,17	192.631,83
COMEX 3	200.000,00	178.425,54	21.574,46	150.000,00	77.887,84	72.112,16
COMEX 4	220.000,00	207.957,49	12.042,51	180.000,00	144.563,23	35.436,77
Total pólizas COMEX	798.518,83	673.092,27	125.426,56	886.623,23	376.543,72	510.079,51

NOTA 7 - FONDOS PROPIOS

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital suscrito de la compañía asciende a 9.990 euros, representado por 333 participaciones nominativas de 30 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas distribuidas de la siguiente forma:

Tipo	2021				2020			
	Nº Participaciones	Valor Nominal	Capital	Capital desembolsado	Nº Participaciones	Valor Nominal	Capital	Capital desembolsado
Ordinarias	333	30,00	9.990,00	9.990,00	333	30,00	9.990,00	9.990,00
TOTAL	333		9.990,00	9.990,00	333		9.990,00	9.990,00

Disponibilidad de las reservas.

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

- Reserva legal.

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a 2.000 euros, en cada uno de los ejercicios, que supone más del 20% del capital social.

- Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las entidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido del ejercicio.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Las cantidades destinadas a esta reserva deberán materializarse, en un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha del devengo del Impuesto correspondiente al ejercicio en que se ha dotado la misma, en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en la Sociedad durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

Como consecuencia de haberse acogido la Sociedad en ejercicios anteriores al incentivo fiscal de la Reserva para Inversiones en Canarias, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen determinados bienes de inmovilizado material afecto a este incentivo fiscal por importe, por importe de 381.308,50 y 348.160,36 euros, respectivamente, los cuales deben permanecer en el inmovilizado de la Sociedad, sin poder ser transmitidos, por un período de cinco años desde el momento de su afectación o hasta su vida útil si esta fuera inferior. Ver **nota 4 de Inmovilizado material e intangible**.

El detalle de la dotación y materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias, en los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente, en euros:

2021									
Año Materialización									
Año Origen	Reserva	2015 y ant.	2017	2018	2019	2020	2021	Pendiente de materializar	Fecha límite
2015 y ant.	338.000,00	218.000,00	0,00	80.868,84	39.131,16	0,00	0,00	0,00	2019
2016	65.000,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	2021
2017	150.000,00	0,00	0,00	0,00	61.652,38	88.347,62	0,00	0,00	2021
2018	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.985,18	42.323,32	13.691,50	2022
2019	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	2023
TOTAL	713.000,00	218.000,00	0,00	80.868,84	165.783,54	92.332,80	42.323,32	113.691,50	

2020									
Año Materialización									
Año Origen	Reserva	2015 y ant.	2016	2017	2018	2019	2020	Pendiente de materializar	Fecha límite
2014 y ant.	218.000,00	208.824,82	9.175,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2018
2015	120.000,00	0,00	0,00	0,00	80.868,84	39.131,16	0,00	0,00	2019
2016	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	2021
2017	150.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	61.652,38	88.347,62	0,00	2021
2018	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.985,18	56.014,82	2022
2019	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	2023
TOTAL	713.000,00	208.824,82	9.175,18	0,00	80.868,84	165.783,54	92.332,80	156.014,82	



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
información

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

En el siguiente cuadro mostramos las materializaciones realizadas en los ejercicios 2021, 2020, 2019, 2018 y 2016, en euros:

Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Fecha límite mantenimiento	Cuenta	Importe de la inversión	% Imputado	Importe	Descripción
18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	212	6.682,50	100,00%	6.682,50	FRA. 004/2021 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	212	3.341,25	100,00%	3.341,25	FRA. 007/2021 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
18/02/2021	18/02/2021	18/02/2021	212	3.341,25	100,00%	3.341,25	FRA. 008/2021 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
04/11/2021	04/11/2021	04/11/2021	212	3.194,00	100,00%	3.194,00	FRA. 128721 DISER EXTINTORES S.C.P.
23/08/2021	23/08/2021	23/08/2021	213	4.086,61	100,00%	4.086,61	FRA.FAC 00098 ELECTROLABAT, S.L.U.
24/08/2021	24/08/2021	24/08/2021	213	360,00	100,00%	360,00	FRA. 21 02575 JCD S.COOP.
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	604,25	100,00%	604,25	FRA. 29910 MAISONS DU MONDE ESPA
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	298,15	100,00%	298,15	FRA. 008050 SARTON CANARIAS, S.A.
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	289,00	100,00%	289,00	FRA.109 00007305 MEDIA MARKT LAS ARENA
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	240,94	100,00%	240,94	FRA.101 00321613 MEDIA MARKT LAS ARENA
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	806,40	100,00%	806,40	FRA. 000180507 SARTON CANARIAS, S.A.
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	18,00	100,00%	18,00	FRA. 008032 SARTON CANARIAS, S.A.
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	15,00	100,00%	15,00	FRA. 000021659 SARTON CANARIAS, S.A.
22/03/2021	22/03/2021	22/03/2021	216	274,00	100,00%	274,00	FRA. 008031 SARTON CANARIAS, S.A.
21/01/2021	21/01/2021	21/01/2021	217	595,00	100,00%	595,00	FRA.FRA 17 SANCHEZ RODRIGUEZ NIC
25/11/2021	25/11/2021	25/11/2021	217	2.359,25	100,00%	2.359,25	FRA.FA 1609 GONZALEZ GONZALEZ CARL
25/11/2021	25/11/2021	25/11/2021	217	864,45	100,00%	864,45	FRA.FA 1610 GONZALEZ GONZALEZ CARL
17/03/2021	17/03/2021	17/03/2021	218	14.953,27	100,00%	14.953,27	FRA.GV 378 ABARENT
Total materialización 2021						42.323,32	

Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Fecha límite mantenimiento	Cuenta	Importe de la inversión	% Imputado	Importe	Descripción
17/01/2020	17/01/2020	17/01/2025	211	41.245,51	100,00%	41.245,51	FRA. 107 MARCELASA, S.L.
20/01/2020	20/01/2020	20/01/2025	217	969,19	100,00%	969,19	FRA.FR 1910942PZ BANANA COMPUTER, S.L
30/01/2020	30/01/2020	30/01/2025	213	220,00	100,00%	220,00	FRA. 095 BERTHOSEL CANARIAS, S
11/05/2020	11/05/2020	11/05/2025	217	900,10	100,00%	900,10	FRA.FR 2001326PZ BANANA COMPUTER, S.L.
20/05/2020	20/05/2020	20/05/2025	213	878,00	100,00%	878,00	FRA. 7506/2020 TERMODUCTO, S.L.
10/12/2020	10/12/2020	10/12/2025	212	24.060,00	100,00%	24.060,00	FRA. 050/2020 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
15/12/2020	15/12/2020	15/12/2025	212	12.030,00	100,00%	12.030,00	FRA. 051/2020 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
17/12/2020	17/12/2020	17/12/2025	212	12.030,00	100,00%	12.030,00	FRA. 052/2020 ENERGIA Y CALOR SOLAR D
Total materialización 2020						92.332,80	

Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Fecha límite mantenimiento	Cuenta	Importe de la inversión	% Imputado	Importe	Descripción
15/03/2019	15/03/2019	15/03/2024	213	236,40	100,00%	236,40	FRA. 9070293570 INSTRUMENTOS TESTO, S
03/05/2019	03/05/2019	03/05/2024	215	5.758,36	100,00%	5.758,36	FRA. 2019/119 PEÑATE HERNANDEZ ALBERT
03/05/2019	03/05/2019	03/05/2024	216	8.880,62	100,00%	8.880,62	FRA.FA 14 INFORPLAN, S.L.
06/06/2019	06/06/2019	06/06/2024	216	39,00	100,00%	39,00	FRA.GC 011203 SARTON CANARIAS, S.A.
06/06/2019	06/06/2019	06/06/2024	216	214,00	100,00%	214,00	FRA.GC 011202 SARTON CANARIAS, S.A.
06/06/2019	06/06/2019	06/06/2024	216	285,49	100,00%	285,49	FRA.GC 011205 SARTON CANARIAS, S.A.
06/06/2019	06/06/2019	06/06/2024	216	566,00	100,00%	566,00	FRA.GC 011204 SARTON CANARIAS, S.A.
17/06/2019	17/06/2019	17/06/2024	213	(86,40)	100,00%	(86,40)	FRA. 9079000723 INSTRUMENTOS TESTO, S
19/06/2019	19/06/2019	19/06/2024	213	8.910,00	100,00%	8.910,00	FRA. 000027 CORREA ACOSTA NORBERT
05/07/2019	05/07/2019	05/07/2024	213	104,66	100,00%	104,66	FRA. 0423044 ANIDIA S.A.
13/09/2019	13/09/2019	13/09/2024	213	25,60	100,00%	25,60	FRA.FA 35 INFORPLAN, S.L.
17/09/2019	17/09/2019	17/09/2024	213	65,00	100,00%	65,00	FRA. 9070302615 INSTRUMENTOS TESTO, S
23/09/2019	23/09/2019	23/09/2024	213	325,00	100,00%	325,00	FRA. 19 03026 JCD S.COOP.
26/09/2019	26/09/2019	26/09/2024	218	43.300,00	100,00%	43.300,00	FRA.VN 3575 JUAN ANTONIO RIVERA, S
09/10/2019	09/10/2019	09/10/2024	219	2.095,54	100,00%	2.095,54	FRA.19F 112 SISTEMAS INDUSTRIALES
09/10/2019	09/10/2019	09/10/2024	219	1.853,55	100,00%	1.853,55	TRASPASO ENTRE CUENTAS
21/10/2019	21/10/2019	21/10/2024	212	19.197,82	100,00%	19.197,82	FRA. 00085/2019 ELECTROCANARIAS, S.L
21/10/2019	21/10/2019	21/10/2024	212	12.173,72	100,00%	12.173,72	CANC. CTA.OB.CURSO POR FINAL ELECTROCAN
19/11/2019	19/11/2019	19/11/2024	214	374,80	100,00%	374,80	FRA. 13183 RODRIGUEZ SOCORRO JAV
21/10/2019	21/10/2019	21/10/2024	215	57.342,31	100,00%	57.342,31	CANC. CTA. OB.CURSO POR FINAL TERMODUCT
25/10/2019	25/10/2019	25/10/2024	212	975,00	100,00%	975,00	FRA. 100 MARCELASA, S.L.
12/11/2019	12/11/2019	12/11/2024	215	762,17	100,00%	762,17	FRA. 202 ALBERTO PEÑATE, S.L.
13/12/2019	13/12/2019	13/12/2024	212	2.384,90	100,00%	2.384,90	FRA. 19010131 ROSAS PADRON MANUEL
Total materialización 2019						165.783,54	

Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Fecha límite mantenimiento	Cuenta	Importe de la inversión	% Imputado	Importe	Descripción
08/01/2018	08/01/2018	08/01/2023	212	1.340,14	100,00%	1.340,14	MANUEL ROSAS PADRON / INSTALACION ARMARIO RACK OFICINA
06/02/2018	06/02/2018	06/02/2023	213	895,00	100,00%	895,00	REPRES. MASIDE / BIDON GRICOL 25L INTERR.
13/11/2018	13/11/2018	13/11/2023	213	325,00	100,00%	325,00	JCD / TRASPALATA MANUAL YALE EU
28/06/2018	28/06/2018	28/06/2023	214	271,52	100,00%	271,52	SEBASTIAN SALAZAR, S.L. / FLEJADORA
12/02/2018	12/02/2018	12/02/2023	217	1.595,13	100,00%	1.595,13	INFORPLAN, S.L.
04/04/2018	04/04/2018	04/04/2023	217	642,05	100,00%	642,05	BANANA COMPUTER / IPAD PRO
14/05/2018	14/05/2018	14/05/2023	218	37.900,00	100,00%	37.900,00	IVECO / COMPRA VEHICULO 7518KKR
22/08/2018	22/08/2018	22/08/2023	218	37.900,00	100,00%	37.900,00	IVECO / COMPRA VEHICULO 2809KNL
Total materialización 2018						80.868,84	

Fecha de adquisición	Fecha entrada en funcionamiento	Fecha límite mantenimiento	Cuenta	Importe de la inversión	% Imputado	Importe	Descripción
08/09/2016	08/09/2016	08/09/2021	219	9.175,18	100,00%	9.175,18	--
Total materialización 2016						9.175,18	



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

- Reserva de capitalización

La reserva de capitalización se genera como consecuencia de la reducción de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en el 10% de los beneficios retenidos voluntariamente por la Sociedad, siempre que se cumpla que el importe del incremento de los fondos propios de la Sociedad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la Sociedad.

Esta reserva debe figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y es indisponible durante el plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponde la reducción.

El importe de la reserva de capitalización asciende a 37.330,08 y 36.611,89 euros, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

NOTA 8 - EXISTENCIAS

La composición de las existencias, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Existencias	Euros	
	2021	2020
Comerciales	742.956,65	743.327,73
Anticipos a proveedores	35.177,46	123.296,81
TOTAL	778.134,11	866.624,54

La Sociedad no imputa costes indirectos en la valoración de las existencias.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de las existencias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos las existencias comerciales. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

NOTA 9 - SITUACIÓN FISCAL

9.1 Impuestos sobre Beneficios.

La Sociedad está obligada a presentar y suscribir una declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021 en el plazo de los veinticinco días naturales siguientes a los seis meses posteriores a la conclusión del período impositivo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por la autoridad fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, según establece el artículo 64 de la Ley General Tributaria modificado por la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de derechos y garantías de los contribuyentes.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
la información

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida hasta el ejercicio 2021, inclusive. En opinión de la dirección, no existen contingencias de impuestos significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

Si como consecuencia de la aplicación de las normas para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado con rentas positivas de los períodos impositivos siguientes.

La Administradora Única estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales de Pymes tomadas en su conjunto.

La conciliación de la diferencia que existía entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2021 y la base imponible (resultado fiscal), fue la siguiente:

Euros						
Ejercicio 2021	Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	147.272,17			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	32.430,10	0,00	32.430,10	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	18,14	0,00	18,14	0,00	0,00	0,00
Reserva para Inversiones en Canarias			(50.000,00)			
Reserva de capitalización			(4.366,75)			
Base imponible (resultado fiscal)	125.353,66					

Como diferencias permanentes se han considerado gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles.

La conciliación de la diferencia que existía entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2020 y la base imponible (resultado fiscal), fue la siguiente:

Euros						
Ejercicio 2020	Cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	5.547,73			0,00		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	1.615,93	0,00	1.615,93	0,00	0,00	0,00
Diferencias Permanentes	18,23	0,00	18,23	0,00	0,00	0,00
Reserva de capitalización			(718,19)			
Base imponible (resultado fiscal)	6.463,70					

Como diferencias permanentes se han considerado gastos que no tienen la consideración de fiscalmente deducibles.

El tipo impositivo general vigente no ha variado con respecto al año anterior.



MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

9.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene reconocidos activos por impuesto diferido, según el siguiente detalle:

Impuestos diferidos	Euros	
	2021	2020
Activos por impuesto diferido	179,55	1.271,23
TOTAL	179,55	1.271,23

Además, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad tiene reconocidos pasivos por impuesto diferido, como consecuencia del reconocimiento del efecto impositivo de las subvenciones de capital recibidas (ver **nota 12 de Subvenciones, donaciones y legados**), según el siguiente detalle:

Impuestos diferidos	Euros	
	2021	2020
Pasivos por impuesto diferido	147.896,26	165.546,49
TOTAL	147.896,26	165.546,49

NOTA 10 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas con control conjunto o influencia	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Euros	
			Total	
Ventas de activos corrientes	375.680,86	0,00	375.680,86	
Compras de activos corrientes	230.786,63	0,00	230.786,63	

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Empresas con control conjunto o influencia	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Euros	
			Total	
Ventas de activos corrientes	268.568,86	0,00	268.568,86	
Compras de activos corrientes	209.227,88	0,00	209.227,88	
Dividendos y otros beneficios distribuidos	0,00	50.000,00	50.000,00	

El detalle de los saldos con partes vinculadas, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Euros	
			Total	
ACTIVO CORRIENTE	347.540,06	221.691,26	569.231,32	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	347.540,06	0,00	347.540,06	
Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	347.540,06	0,00	347.540,06	
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	221.691,26	221.691,26	
Otros activos financieros	0,00	221.691,26	221.691,26	
PASIVO CORRIENTE	232.686,99	40.000,00	272.686,99	
Deudas a corto plazo	0,00	40.000,00	40.000,00	
Otros pasivos financieros	0,00	40.000,00	40.000,00	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	232.686,99	0,00	232.686,99	
Proveedores	232.686,99	0,00	232.686,99	



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

RENDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
la ley 11/2018

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

Euros			
Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Total
ACTIVO CORRIENTE	113.859,20	170.226,80	284.086,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	113.859,20	0,00	113.859,20
Cientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo	113.859,20	0,00	113.859,20
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	170.226,80	170.226,80
Otros activos financieros	0,00	170.226,80	170.226,80
PASIVO CORRIENTE	5.154,87	80.000,00	85.154,87
Deudas a corto plazo	0,00	80.000,00	80.000,00
Otros pasivos financieros	0,00	80.000,00	80.000,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.154,87	0,00	5.154,87
Proveedores	5.154,87	0,00	5.154,87

Los importes brutos recibidos por la Administradora Única de la Sociedad, en los ejercicios 2021 y 2020, son los siguientes, en euros:

	2021	2020
Importes recibidos por la Administradora Única		
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	45.067,20	45.067,20

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que la Administradora Única y las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2021, en sociedades con el mismo, análogo o complementario genero de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Administrador	Razón Social	Objeto Social	Porcentaje de participación	Cargos o funciones que ejerce
Doña María Sandra Santana Moreno	Sansefish, S.L.U.	(1)	100%	Administradora Única

(1) Comercio al por mayor y menor de pescados y mariscos tanto frescos como congelados. Compra, venta, distribución, almacenamiento, conservación y transporte de todo tipo de mariscos y pescados.

La Administradora Única no tiene ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle de los avales vigentes de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Euros					
Avales 2020					
Beneficiario	Tipo	Fecha de constitución	Fecha de vencimiento	Importe	
BP Oil España, S.A.U.	Aval Comercial	---	---	4.000,00	

* Este aval se ha presentado ante la administración citada, en concepto de garantía de la subvención recibida en el ejercicio por el Beneficiario.

A 31 de diciembre de 2021 no hay avales constituidos.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
Identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen saldos de clientes en reclamación judicial, por importe de 62.684,97 y 159.336,46 euros, respectivamente, de los que, un importe de 38.388,92 y 54.888,92 euros, respectivamente, ya se llegó a un acuerdo con el cliente en el que se estableció un cuadro de amortización, con vencimiento en el ejercicio 2023. La Sociedad no ha provisionado estos saldos ya que la probabilidad de cobro, según los abogados, es media/alta. Ver **nota 5 de Activos financieros**.

NOTA 12 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance de Pymes, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes, en los ejercicios 2021 y 2020, se desglosan en el siguiente cuadro, en euros:

	2021	2020
Que aparecen en el patrimonio neto del balance de Pymes	443.688,80	496.639,49
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias de Pymes (1)	70.600,92	73.459,14

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance de Pymes, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro, en euros:

	2021	2020
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	496.639,49	536.886,00
(-) Subvenciones traspasadas al resultado del ejercicio	(70.600,92)	(71.055,01)
(+/-) Otros movimientos	17.650,23	30.808,50
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	443.688,80	496.639,49

Las subvenciones recibidas que figuran en el balance de Pymes han sido concedidas por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias.

La Sociedad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe de los activos subvencionados asciende a 1.057.430,67 euros, correspondiente a elementos incluidos en el inmovilizado material. Ver **nota 4 de Inmovilizado material e intangible**.



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MONDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

NOTA 13 - OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas, durante los ejercicios 2021 y 2020, es el siguiente:

Categoría	Nº Medio empleados 2021	Nº Medio empleados 2020
Total personal medio del ejercicio	15,88	15,30
TOTAL	15,88	15,30

Los honorarios devengados, en el ejercicio 2021 y 2020, por los auditores de cuentas, únicamente por los servicios mencionados, ascendieron a 8.450 y 7.800 euros, respectivamente.

La Sociedad forma parte de una unidad de decisión con la sociedad detallada a continuación, al compartir Administradora:

- Sanserfish, S.L.U.

El importe agregado de los activos, pasivos y resultados de las sociedades, a 31 de diciembre de 2021 y 2020, que forman una misma unidad de decisión, se muestra a continuación:

	Euros	
ACTIVO	31.12.2021	31.12.2020
ACTIVO NO CORRIENTE	1.265.820,83	1.240.237,30
Inmovilizado intangible	0,00	640,34
Inmovilizado material	1.258.741,28	1.231.425,73
Inversiones financieras a largo plazo	6.900,00	6.900,00
Activos por impuesto diferido	179,55	1.271,23
ACTIVO CORRIENTE	3.941.129,40	2.978.771,15
Existencias	778.134,11	866.624,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.915.170,19	1.088.566,36
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.882.791,38	1.040.145,87
Otros deudores	32.378,81	48.420,49
Inversiones financieras a corto plazo	270.608,68	219.144,22
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	977.216,42	804.436,03
TOTAL ACTIVO...	5.206.950,23	4.219.008,45



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
identificación

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

	<i>Euros</i>	
	31.12.2021	31.12.2020
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	1.904.901,12	1.799.164,39
Fondos propios	1.461.212,32	1.302.524,90
Capital	12.990,00	12.990,00
Capital escriturado	12.990,00	12.990,00
Reservas	1.485.698,46	1.463.533,17
Legal y estatutarias	2.000,00	2.000,00
Reserva de capitalización	37.330,08	36.611,89
Reserva para Inversiones en Canarias	713.000,00	713.000,00
Otras reservas	733.368,38	711.921,28
Resultados de ejercicios anteriores	(200.604,69)	(200.604,69)
Resultado del ejercicio	163.128,55	26.606,42
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	443.688,80	496.639,49
PASIVO NO CORRIENTE	1.138.322,20	1.304.956,64
Deudas a largo plazo	966.755,60	1.115.739,81
Deudas con entidades de crédito	905.039,20	1.105.272,69
Otras deudas a largo plazo	61.716,40	10.467,12
Pasivos por impuesto diferido	171.566,60	189.216,83
PASIVO CORRIENTE	2.163.726,91	1.114.887,42
Deudas a corto plazo	1.006.997,60	507.765,41
Deudas con entidades de crédito	939.396,45	420.730,68
Otras deudas a corto plazo	67.601,15	87.034,73
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.156.729,31	607.122,01
Proveedores	1.002.540,45	549.288,27
Otros acreedores	154.188,86	57.833,74
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO...	5.206.950,23	4.219.008,45



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MEMORIA DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
información

	<i>Euros</i>	
	<i>(Debe) Haber</i>	
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	31.12.2021	31.12.2020
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	7.202.105,48	5.594.232,78
Aprovisionamientos	(5.604.351,88)	(4.550.082,62)
Otros ingresos de explotación	250.750,80	291.639,83
Gastos de personal	(447.458,98)	(382.332,19)
Otros gastos de explotación	(1.129.248,37)	(855.577,08)
Amortización del inmovilizado	(124.456,38)	(122.846,39)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	70.600,92	71.055,01
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5.020,41	0,00
Otros resultados	1.064,38	6.523,50
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	224.026,38	52.612,84
Ingresos financieros	101,99	477,23
Gastos financieros	(28.711,05)	(24.867,72)
Diferencias de cambio	141,33	0,00
RESULTADO FINANCIERO	(28.467,73)	(24.390,49)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	195.558,65	28.222,35
Impuestos sobre Beneficios	(32.430,10)	(1.615,93)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	163.128,55	26.606,42
RESULTADO DEL EJERCICIO...	163.128,55	26.606,42

NOTA 14 - INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, durante los ejercicios 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Período Medio de Pago a Proveedores (días)	31,86	26,92



FRANDE PESCA, S.L.U. (B-76099100)

MUNDIAUDIT, S.L.
R.O.A.C. S1311
Solo a efectos de
información

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021**

Las cuentas anuales de Pymes adjuntas, correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por la Administradora Única el 31 de marzo de 2022.

Doña María Sandra Santana Moreno
Administradora Única

